

## Ayuntamiento de Puerto del Rosario

Secretaria (egp)	
Procedimiento:	EXPEDIENTES DE SESIONES PLENO
Referencia:	2021/00007559F

## **ANUNCIO**

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que en el día de la fecha se ha acordado la convocatoria de sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno en los términos que a continuación se indican:

- 1º) Convocar a los Sres. y Sras. Concejales y Concejalas miembros de la Corporación para celebrar SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO el próximo día 31 de mayo de 2021 a las 17:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, mediante asistencia parcialmente telemática, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:
- 1.- Aprobación, si procede, de borradores de actas anteriores.
- **2.-** Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Licencias de Obras y otras Actuaciones Urbanísticas.
- **3.-** Aprobación inicial del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
- **4.-** Subsanación de error en el acuerdo de Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de las Instalaciones de Terrazas de Hostelería.
- 5.- Revisión 2021 del Callejero Municipal en núcleos Urbanos en Tetir.
- **6.-** Revisión 2021 del Callejero Municipal de Puerto del Rosario (Calle Candelaria del Castillo y otras numeraciones)
- 7.- Cambio de denominación de la "Escuela de Arte en Puerto del Rosario" por el de "Escuela de Arte en Fuerteventura".
- **8.-** Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Puerto del Rosario y la Fundación ADSIS para la cesión de uso de un aula en el edificio municipal sito en la calle Tenerife, 35 de Puerto del Rosario.
- **9.-** Convenio de Cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y el Ayuntamiento de Puerto del Rosario para el acceso a la Red de Emergencias y Seguridad de Canarias (RESCAN).
- 10.- Suscripción de Adenda de adhesión al Convenio Marco de Cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y la Federación Canaria de Municipios para el uso compartido de listas de reservas para el nombramiento de personal Funcionario Interino y estatutario temporal, así como para la contratación de personal laboral temporal.
- **11.-** Adhesión, si procede, a la Moción del Cabildo Insular de Fuerteventura relativa a la defensa de la cuota de tuna (Tunnus Obesus) para la flota artesanal de Canarias y prohibición del uso del arte del cerco.
- **12.-** Moción del Grupo Popular relativa a la creación de un Plan de asfalto para diferentes calles de Puerto del Rosario.



## Ayuntamiento de Puerto del Rosario

- **13.-** Moción del Grupo Popular relativa a mejorar los huertos urbanos y anexos de Puerto del Rosario.
- **14.-** Moción del Grupo Popular relativa a la implantación de energías renovables en asentamiento rural.
- **15.-** Moción del Grupo de Coalición Canaria relativa a implementación de medidas que proporcionen mayor transparencia a la actividad municipal.
- **16.-** Moción del Grupo de Coalición Canaria relativa a la retransmisión de los Plenos del Ayuntamiento en directo y su posterior almacenamiento en la web de Puerto del Rosario.
- 17.- Comparecencia del Concejal Delegado de Urbanismo, a petición del Grupo de Coalición Canaria a fin de aclarar diversas cuestiones en relación a la concesión de Licencias Urbanísticas.
- **18.-** Comparecencia de la Concejala Delegada de Contratación, a petición del Grupo de Coalición Canaria a fin de explicar qué medidas se están tomando para la corrección de deficiencias observadas en la contratación menor.
- **19.-** Moción de la Concejala del Grupo Mixto D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Marichal Cerdeña sobre transparencia de información y acceso público al Pleno.
- **20.-** Moción de la Concejala del Grupo Mixto D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Marichal Cerdeña sobre el cese del uso de los recursos municipales por parte del grupo de gobierno con la finalidad de publicidad política.
- **21.-** Dación de cuenta sobre la prórroga de la condición de Portavoz del Grupo Mixto de Dª Águeda Montelongo González hasta el mes de agosto de 2.022
- **22.-** Participación Ciudadana.
- 23.- Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.
- 24.- Asuntos de la Alcaldía.
- 25.- Asuntos de Urgencia.
- **26.-** Ruegos y Preguntas.
- 2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.
- **3º)** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tablones de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.